



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00962913- -UNC-ME#FP

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Psicología eleva para su aprobación un proyecto de “Convenio Marco de colaboración entre la UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ESPAÑA) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA”, cuyo objeto es establecer un marco de colaboración en actividades de mutuo interés por su trascendencia social, científica, cultural o educativa;

Lo dispuesto por O.H.C.S. N° 06/12;

Lo informado en orden 27 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-72403-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio de que se trata, y que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. -Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

